



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: personal de guardia incautó cuatro aparatos de telefonía celular con sus baterías, un chip y seis cargadores. Dichos elementos fueron hallados en sectores de uso común y en un plafón de iluminación del Pabellón E. Sin responsables identificados.

En el Módulo MD1: una colonia, un desodorante y un candado, elementos hallados en el interior de tres celdas. Con responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular, con sus baterías, una plaqueta cargador y un cable USB. Fueron identificados los responsables.

Por último, en Cruz Del Eje, Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles en los Módulos 1 y 2, fueron secuestrados un total de tres aparatos de telefonía celular en sectores de uso común del Pabellón C3, sin responsables identificados. Asimismo, se hallados dos elementos punzantes en posesión de dos internos alojados en el Pabellón A1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 25 de junio de 2019